EXPTE. D- 1198 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse el 30 de abril del corriente año, 41 años de la primera Marcha de las madres de plaza de mayo, quienes iniciaron la lucha por la memoria la verdad y la justicia en plena dictadura cívico militar reclamando la aparición con vida de sus hijos e hijas que habían sido secuestrados por el terrorismo de estado. Marcha que se sostuvo durante todos los jueves hasta el día de hoy y simboliza la lucha por los derechos humanos de todo el pueblo argentino.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-F.
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las madres de plaza de mayo son un símbolo y un ejemplo de lucha para todo el pueblo argentino, en plena dictadura cívico militar mientras el genocidio mataba, torturaba, secuestraba con complicidad mediática y empresarial, ellas salieron a la calle a pedir la aparición con vida de sus hijos, con una demostración de coraje y valentía sin precedentes.

Se cumplen 41 años desde el comienzo de la marcha de las Madres de Plaza de Mayo y desde esta cámara considero que tenemos el deber de reconocerlas, de reconocerlas por no callar en tiempos de amnesia obligatoria, de reconocerlas por no bajar los brazos nunca, y por el ejemplo y la enseñanza que le brindaron a todo un pueblo, haciéndolo gritar Nunca más, Memoria Verdad y justicia siempre.

Por eso señor presidente, diputados y diputadas tenemos el deber de reconocerlas, porque todos y todas tenemos en claro que este país nunca más puede ser sometido a un terrorismo de estado, que fueron 30 mil detenidos desaparecidos, que todavía faltan 300 nietos en sus hogares, por eso es de suma importancia que reconozcamos desde la casa del pueblo de la provincia de Buenos Aires a las estandartes de la lucha por los derechos humanos en nuestro país, a las Madres de Plaza de Mayo.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.